

ACTA DE EXPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA Y ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, EN LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2018.

En la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los veinte (20) días del mes de octubre del 2020, siendo las 14:00pm., previa convocatoria de la Máxima Autoridad Municipal, se reúnen en el auditorio municipal del GADMFO, los señores/as representantes de la ciudadanía, la Asamblea Ciudadana Local, conjuntamente con los Directores y técnicos del GAD Municipal de Francisco de Orellana, representantes de las empresas públicas y entidades vinculadas, quienes informan el cumplimiento del plan de sugerencias realizadas en la rendición de cuentas 2018.; y siguiendo los procedimientos establecido en la cuarta (4) fase de la guía especializada de rendición de cuentas para los GADs se desarrolla el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e introducción del tema a cargo de la Ing. Blanca Dumán, Jefe de Participación Ciudadana.
2. Presentación del Informe de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas realizadas en la Rendición de cuentas del 2018, a cargo de la Ing. Rosa Paladines.
3. Aprobación del Acta
4. Clausura

DESARROLLO

1. Bienvenida e introducción a cargo de la Ing. Blanca Dumán, Jefe de Participación Ciudadana.

La Ing. Blanca Dumán, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, da la cordial bienvenida a los miembros de la Asamblea Ciudadana Local, representantes de organizaciones sociales, y a todos los asistentes en general, posteriormente realiza una introducción respecto al tema a desarrollarse, y manifiesta que, como parte de la Rendición de Cuentas 2019, y en cumplimiento al reglamento emitido por el Concejo de Participación Ciudadana se procede a informar el cumplimiento del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas de la rendición de cuentas 2018 ejecutado en el año 2019, para lo cual la máxima autoridad municipal a dispuesto exponer dicho cumplimiento a los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y Representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO.

2. Presentación del Informe de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas realizadas en la Rendición de cuentas del 2018, a cargo de la Ing. Rosa Paladines.

En este punto interviene la Ing. Rosa Paladines Funcionaria Municipal, quien señala que siguiendo los procedimientos establecidos en la cuarta (4) fase de la guía especializada para los GADs, en el proceso de Rendición de Cuentas 2018, se asumió el compromiso de las sugerencias ciudadanas, emitidas por los señores Lcdo. William Espín, y la señora Lucia Rodríguez, representantes de la Asamblea Ciudadana Local, así como también las JMC

sugerencias de la Audiencia de Deliberación Pública, en base a las cuales se elaboró el Plan de Trabajo de Sugerencias, estableciéndose plazos para la ejecución de las actividades.

Posteriormente interviene con la exposición del cumplimiento de cada una de las sugerencias ciudadanas de la Rendición de Cuentas 2018, y lo realiza con la participación de los responsables del cumplimiento de las mismas, los cuales brindan una explicación ampliada y detallada de cada una de las actividades que se han ejecutado, a continuación, se detalla un resumen del resultado de cumplimiento:

CUMPLIMIENTO DE SUGERENCIAS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2018				
ITEM	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1	Planificar y ejecutar los cursos de belleza en beneficio de los adultos mayores y puedan ser favorecidos con el corte de cabello y limpieza de uñas.	En contestación a esta sugerencia ciudadana, la dirección de desarrollo social del GADMFO, ha realizado la capacitación artesanal en belleza (manicure y pedicura) a las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor Gabriela Zapata, Barrio Ñucanchi Wasi, en los meses de junio a julio del 2019, y se beneficiaron treinta y tres (33) personas, además se les enseñó sobre el aseo personal y sus beneficios.	100%	<u>INFORME N°007-GADMFO-DDS-DIS-RMACH-2020</u>
2	La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en coordinación con el Equipo Coordinador de Asamblea Cantonal entreguen los estudios de alcantarillado pluvial a la nueva administración municipal para que sea incluido en el proceso de actualización del PDyOT.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la sugerencia ciudadana se entregó todos los estudios de alcantarillado pluvial a la Dirección de Desarrollo Cooperación y Proyectos de la nueva administración a través de Oficio N° 590-GADMFO-DAPA-JPB-2019, para el respectivo seguimiento.	100%	<u>Informe N°09-GADMFO-DAPA-JB-2020</u>
3	Los edificios de la Municipalidad no cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad, se sugiere a la Dirección Administrativa presentar la propuesta de mejorar la accesibilidad a la nueva	Para mejorar los accesos a personas con discapacidad. El Señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del GADMFO, ha dispuesto que la atención sea en la parte baja para dar acceso a toda la población y que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente., para lo cual se ha instalado campers junto al edificio principal, esta disposición	100%	<u>Informe N°002-GADMFO-DA-ARA-2020</u>

gjae

	administración municipal.	también ha logrado que los Concejales se sitúen en el mismo sitio. Debo mencionar que en años anteriores se ha presentado la propuesta de colocar ascensores, pero por problemas estructurales del edificio principal, la remodelación o rediseño dificultan la colocación de los mismos.		
4	Se haga la gestión con el Registro Civil a fin de obtener la base de datos de las personas con discapacidad para que, al momento de realizar algún trámite, no tengan que ir a otro lugar a sacar copias y se dé una mejor atención a los grupos prioritarios.	Sobre esta sugerencia es importante indicar que nos es necesaria la realizar la gestión, debido a que en las nuevas cédulas ya señalan si la persona tiene o no discapacidad. sin embargo, para los tramites es necesario solicitar las cédulas de acuerdo a la normativa vigente. Igualmente se ha dispuesto a los señores guardias brinden la ayuda necesaria en caso de necesitar apoyo los grupos de atención prioritario.	100%	<u>Informe N°002-GADMFO-DA-ARA-2020</u>
5	Para mejorar el diseño de rampas de accesibilidad en veredas, baños públicos y parques, se sugiere incluir al CONADIS y sus Técnicos en el proceso de capacitación presencial, dirigido a técnicos municipales.	El personal municipal fue capacitado en el mes de diciembre del 2019, sobre el "lenguaje positivo y buen trato a las personas con discapacidad, y accesibilidad al medio físico y normativa técnica ecuatoriana" esta capacitación tuvo como expositor al Director del CONADIS, la capacitación fue técnica, explícita e informativa, logrando exponer una serie de tratos adecuados y los no adecuados para las personas con discapacidad, y tuvo la participación de 131 funcionarios.	100%	<u>Informe N° 0114-GADMFO-SISO-CC-2019</u>
6	Implementar ventanilla única para atención a grupos prioritarios y capacitación en relaciones humanas a los funcionarios públicos de esta dependencia para mejorar la atención.	En el 2019, se implementó la ventanilla para el grupo de atención prioritaria en el área de Recaudación, con lo cual se está proporcionando condiciones de bienestar integral a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.	100%	<u>INFORME No. 0122A-GADMFO-DTH-GLR-2019</u>

JAC.

7	Planificar un proceso de socialización sobre Presupuestos Participativos dirigido por SENPLADES, CPCCS y Contraloría General del Estado con la participación de dirigentes de barrios y organizaciones sociales.	Durante el mes de agosto del año 2019, El GADMFO dio cumplimiento a la normativa legal, y se efectuaron 12 asambleas ciudadanas, para ello realizo la invitación a los Presidentes de las Parroquias y Comunidades Barriales, Organizaciones Sociales, Ciudadanía en general, en las cuales se hizo la socialización de la metodología para la formulación de los presupuestos participativos emitida por la SENPLADES, con la asistencia de 2.129 participantes.	100%	<u>INFORME 001-GADMFO-IPC-RP-2020</u>
8	Derogar y Establecer nueva Ordenanza de la Creación y funcionamiento de los Consejos Barriales	No se ha determinado de forma clara las recomendaciones que determinen aspectos de procedimiento o que exista contraposición con normas de mayor rango legal por parte de la ordenanza, esta procuraduría sindical no cuenta con elementos que determinen la necesidad de proceder a reformar la ordenanza en mención. Es pertinente que los involucrados en la aplicación de la ordenanza determine con claridad los enunciados jurídicos que requieren modificarse a fin que desde el aspecto legal se analice que estén enmarcados dentro del ámbito de Ley.	100%	<u>Oficio N° 511-DPS-GADMFO-MC-2020</u>
9	Las direcciones de Agua Potable, y Financiero, explicar a dirigentes barriales y organizaciones sociales sobre las normas y los procedimientos para el cobro y suspensión de los servicios públicos: agua potable, y alcantarillado sanitario.	Se ha realizado la socializado a dirigentes barriales, y organizaciones sociales atreves de Ordenanza, enfatizando el Art. 39.-Suspensión del servicio al Usuario , y a la ciudadanía en general a través de Yasuni TV y Radio Spot publicitarios.	100%	<u>Informe N°10-GADMFO-DAPA-JB-2020</u>
10	Analizar la viabilidad legal para proponer la Ordenanza que Regule el funcionamiento del Cementerio Victoria y establecer un mecanismo de funcionamiento para el cobro del servicio del cementerio respecto a	Con respecto a la propuesta planteada sobre el cobro de tasa a través del impuesto predial no es procedente en virtud que no todas las personas que hacen uso del cementerio, poseen predios dentro del cantón Francisco de Orellana, de igual manera no todos hacen uso de este	100%	<u>Oficio N° 512-DPS-GADMFO-MC-2020</u> Y <u>Informe N°005-2020-DMS-ICZ-RA</u>

JAC.

	los nichos y tumbas, a través de una tasa en el impuesto predial	cementerio para sepultar a sus seres queridos. Por esta razón la Jefatura de Cementerios y Zoológico, ha procedido a elaborar la propuesta de ordenanza, la misma que será analizada por la Comisión de fiscalización.		
11	Convocar a una reunión a la Fiscalía, Asamblea Cantonal, autoridades provinciales, parroquiales, dirigentes barriales y organizaciones sociales para analizar la situación de la morgue y proponer la gestión para la construcción de Centro Forense.	La reunión se mantuvo en el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Orellana, con las autoridades involucradas en este tema, se ha realizado una acta de reunión y compromisos entre las diferentes autoridades que asistieron con el fin de dar solución a este problema.	100%	<u>Informe</u> <u>N°001-SG-</u> <u>GADMFO-</u> <u>2020-SP</u>
12	Analizar y elaborar propuesta para la ampliación de la infraestructura del Centro Gerontológico, ubicado en el Barrio Ñucanchiwasi.	El estudio para el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR "HNA. GABRIELA ZAPATA', DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, ubicado en el barrio Ñucanchi Wasi, se realizó en el año 2019, y se presupuestó para el 2020. Actualmente está en proceso de contratación a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	100%	POA -2020
13	Establecer un calendario de mantenimiento anual del Cuarto Frío del Camal Municipal y ejecutarlo con prioridad.	La dirección de Servicios Municipales ha emitido los respectivos informes solicitando la autorización de la máxima autoridad, con el fin de iniciar el proceso de contratación, para la realización del mantenimiento de la cámara de frío de la planta de faenamiento municipal, Se incorporó el mantenimiento correctivo del cuarto frío de la planta de faenamiento para el primer cuatrimestre del año 2020, el mismo que actualmente ya está en funcionamiento.	100%	<u>Informe</u> <u>N°003-2020-</u> <u>GADMFO-IPF-</u> <u>MGR</u>
14	Elaborar una propuesta y determinar la viabilidad para la construcción de área para comedor en el CBV	Previo a los informes emitidos por las direcciones encargadas del tema y se ha visto viable la propuesta mocionada por la ciudadanía, se elaboró un contrato para la ejecución del	100%	<u>Menor Cuantía</u> <u>Obras N° MCO-</u> <u>GADMFO-007-</u> <u>2019</u>

2020 JAC.

	Las Abejitas del Barrio Los Rosales.	mantenimiento de la entidad antes mencionada, y se ha construido la pared del comedor.		
15	En la calle José Feliciano y Zapotal existe un hueco que representa un peligro para el tránsito peatonal de adultos mayores, se sugiere taparlo para evitar accidentes (o colocar una alcantarilla)	Se colocó una alcantarilla, material pétreo y se rellenó con un material reciclado de asfalto, con el fin de dar solución a la problemática que existía anteriormente, además se mejorará el tránsito peatonal, vehicular en dicho lugar y evitar inundaciones.	100%	<u>Informe N° 2020-52-JEC (E)-GADMFO-VS</u>
SUGERENCIAS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO				
1	Se oficie a las instituciones públicas que deben tener; Señaléticas de prevención de incendios, salida de emergencia	Para el periodo 2019 se realizó las respectivas citaciones a las instituciones públicas que no cumplen con los requisitos de seguridad exigidos para la obtención del permiso de funcionamiento, se adjunta el reporte de citaciones realizadas en ese periodo.	100%	<u>Oficio N° CBFO-IB-003-2020</u>
2	Por emergencia se debería conseguir un motor fuera de borda de 100 HP (caballos de Fuerza) adicional al existente para llegar con rapidez a las diferentes emergencias fluviales que se presentaren.	El bote cuenta ya con un motor Hp de fuerza mismo que ha permitido cumplir a cabalidad las emergencias de búsqueda y rescate, el mismo bote cumple con las especificaciones técnicas requeridas como tal fue aprobado y registrado en la capitanía del puerto de Francisco de Orellana, por tal no se considera necesario adquirir otro motor para el mismo.	100%	<u>Oficio N° CBFO-IB-003-2020</u>
3	Se haga una rampa de acceso de ingreso del Registro de la Propiedad para personas con discapacidad.	El registro de la propiedad a implementado la rampa de acceso para las personas con discapacidad, con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos de grupo de atención prioritaria, dando así la igualdad de participación y los derechos ciudadanos.	90%	<u>Oficio N.º 002.OM-RPCFO-2020</u> <u>Adjunto</u> <u>Informe de cumplimiento</u>

JAC.

4	Se capacite a todos los Presidentes de Cooperativas de buses Urbanos en la cual se cumpla la Normativa sobre los asientos preferenciales en los mismos.	La capacitación sobre el uso de los asientos preferenciales para los grupos de atención prioritaria, se la realizó en el auditorio de la dirección de Riesgos del GADMFO, con los diferentes colaboradores de las operadoras de transporte del cantón dando así la contestación a la sugerencia planteada por la ciudadanía, adjuntando los medios de verificación correspondientes.	100%	<u>MEMORANDO N°182-MATT-CTTTSV-AN-LPP-2019</u>
5	Se regule la parada de taxis de la ciudad máxima de 2 vehículos y no que ocupen toda la calle (Ejm. Calle del Banco de Pichincha).	Con el objetivo de socializar a los diferentes actores de las unidades de transporte, se ha elaborado acta de reunión donde se toparon asuntos varios sobre el tema en el cual dejaron plasmado los acuerdos mediante firmas de los gerentes de las operadoras de transporte, donde se ha agregado los medios de verificación pertinentes.	100%	<u>Acta de reunión #8</u>
6	Se haga controles por parte de la Mancomunidad hacia los taxistas para que cobren lo justo y no se excedan y que esto quede demostrado con hechos (Fotos, sanciones) etc.	Se han realizado operativos de control de taxímetros en diferentes ocasiones y lugares, a las diferentes operadoras de taxis, encontrando varias infracciones sobre el uso de los taxímetros, así mismo se ha emitido diferentes oficios indicando sobre el uso correcto de lo antes mencionado.	100%	<u>Oficio circular N° 018-MATT-VNF-2019</u>
7	Que se considere una nueva ruta de buses por la calle frente a la casa del adulto mayor barrio Ñucanchiwasi	Se consideró técnicamente la petición y la consultoría indica la ruta 01, línea 1 y 2, de acuerdo a la petición realizada, analizándose mobiliario de parada, recorrido, afluencia de personas, entre otros aspectos técnicos.	100%	<u>Agenda N°2 Transporte Francisco de Orellana, Transfransa Sociedad Anónima S.A. ruta 01, línea 1 y 2</u>
8	Se trabaje con la Escuela Especializada Manuela Cañizares en tema de vulneración de derechos de niños con discapacidad.	Se han realizado reuniones con la autoridad de esta institución por parte de COCAPRODE, llegando así con mensajes propositivos a los alumnos y padres de la Unidad Educativa Especializada Manuela Cañizares por conmemorarse el día de la discapacidad y en el foro somos diversos, somos inclusivos.	100%	<u>Informe Técnico N°01-COCAPRODE-2020</u>

JAC.

9	Hacer una rampa para el acceso en las oficinas en COCAPRODE, para las personas con discapacidad.	El realizar una rampa demanda de recursos e inversión, en razón de esto, se ha tomado en la planificación del año 2020 en realizar dicha actividad que beneficiará a los diferentes grupos de atención prioritaria.	00%	<u>Informe Técnico N°01-COCAPRODE-2020</u>
10	Conseguir libros inclusivos para niños menores de edad y puedan ser de fácil interpretación, al igual se incrementa biblioteca virtual para personas que no escuchan.	Se informa que se ha realizado la compra de libros para la biblioteca del MACCO, además dentro de esta actividad se realizó la compra de un librero didáctico para colocar los nuevos libros adquiridos y un espacio ludo didáctico que lo han denominado el Rincón Mágico para que las actividades de lectura y recreación sean las adecuadas para los usuarios de este espacio especialmente para los niños.	100%	<u>Informe 001-TEC-IPM-A-2019-LR</u>

Debido al cambio de Local de las oficinas del Registro de la Propiedad y por recomendación del Lcdo. William Espín Secretario de la Asamblea Ciudadana Local, el Abg. Orlando Moreira, asume su compromiso en realizar una rampa con accesibilidad para las personas con discapacidad en el nuevo local ubicado en las calles Napo y Yasuni, Barrio 20 de Mayo, ya que en el local anterior ubicado en la Av. 9 de octubre y Rio Tiputini fue construida la rampa de accesibilidad de 1.80m de esta manera se ha cumplido esta sugerencia.

Por parte de COCAPRODE se compromete en continuar con el proceso de la construcción de la rampa con accesibilidad para personas con discapacidad en el presente año ya que no lo pudieron realizar en el 2019 por falta de presupuesto.

Se destaca la participación activa de los ciudadanos mientras se hace la respectiva exposición y todas las inquietudes fueron subsanadas por parte de los Directores y Técnicos de la Municipalidad, así como también de los Gerentes de las empresas públicas y de los representantes de las entidades adscritas al GAD. Municipal Francisco de Orellana.

Los medios de verificación de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las sugerencias de rendición de cuentas del año 2018, serán publicados en la página web de la Institución municipal y la información original estará bajo el custodio de cada unidad poseedora de la información de las Direcciones Departamentales.

RECOMENDACIÓN:

Se deja constancia como recomendación de parte del Lcdo. William Espín, que los señores Directores no abandonen la sala antes de culminar la reunión de trabajo, caso contrario busquen un horario en que puedan estar hasta el final.

3. Aprobación del acta.

Luego de la exposición y al no haber inquietudes pendientes de parte de los Representantes de la Ciudadanía y Miembros de la Asamblea Ciudadana Local, se procede a elaborar la presente acta, la misma que es aprobada. 22/10

4. Clausura

En este punto interviene la Ing. Blanca Dumán Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y clausura la reunión de trabajo, siendo las 15:30 pm., para constancia y fe de lo actuado firman el acta en cuatro ejemplares del mismo contenido, los Representantes de la Ciudadanía y Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Públicas y Representantes las Entidades Vinculadas al GADMFO.

Francisco de Orellana, 20 de octubre del 2020.

 Sr. Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadana Local	 Ing. Juan Báez Director de Agua Potable
 Lcdo. William Espín Hugo Secretario de la Asamblea Ciudadana Local	 Ing. Jaime Álvarez Director de Agua Potable
 Sr. Tarquino Tanguila Representante de los Artesanos	 Mvs. Roberto Bacrogan Director de Servicios Municipales
 Sra. Mónica Buitrón Miembro de la Comisión Liderada por la Ciudadanía	 Ing. Byron Narváez Director de Comunicación y Participación Ciudadana
 Sra. Adriana Quiroz Miembro de la Comisión Liderada por el GAD	 Lcdo. Manuel Santa Cruz Director de Desarrollo Social
 Sr. José Guamug Representante del Sector Agrícola	 Lcdo. Carlos Noboa Gerente del MACCO
 Sr. Luis Yankuan Representante de las Nacionalidades	 Abg. Orlando Moreira Registrador de la Propiedad

ANEXO: registro de asistencia de los participantes en la reunión de trabajo.